



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 22 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-7451/2026, en el cual se solicita la protocolización de la actividad Clase Espejo “Métodos de evaluación para reconocer el acoso escolar en la escuela, abordaje del acoso escolar como necesidad de intervención psicoeducativa y diseño de técnicas de intervención”; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgtr. Mariela Cristina LUCERO, vicedecana de la Facultad de Psicología, solicita la protocolización de la actividad Clase Espejo “Métodos de evaluación para reconocer el acoso escolar en la escuela, abordaje del acoso escolar como necesidad de intervención psicoeducativa y diseño de técnicas de intervención”, realizada entre docentes y estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), y la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

Que la Clase Espejo formó parte de un ciclo de clases vinculadas al campo de la Psicología Educacional, del que participaron distintas sedes de la UCC (Bucaramanga, Santa Marta y Neiva).

Que la cátedra de Psicología Educacional (Orientación Psicoanalítica) de la carrera de Licenciatura en Psicología de la UNSL, participó de la Clase nombrada.

Que en el marco de las actividades de internacionalización de la Educación Superior, la Clase Espejo se realizó de modo virtual sincrónica -vía Zoom- el 14 de abril de 2026, de 16.00 a 18.00 hs., en el Aula de Posgrado de la FaPsi, siendo esta actividad destinada a estudiantes de las asignaturas consignadas.

Que la Clase fue dictada por la Mgtr. María Belén PIOLA y la colaboración de la Dra. Agustina LABIN, docentes de la Facultad de Psicología (UNSL), y por la Universidad Cooperativa de Colombia, la responsable de liderar el ciclo fue la Dra. Alba Patricia CÁRDENAS QUINTERO, Líder de Proyección Social y Extensión de la Facultad de Psicología, y los profesores colaboradores Dra. Dina Luz PEÑARANDA PEÑA y el Dr. Carlos Alfonso FIERRO ALDANA.

Que corresponde su protocolización.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la actividad Clase Espejo “Métodos de evaluación para reconocer el acoso escolar en la escuela, abordaje del acoso escolar como necesidad de intervención psicoeducativa y diseño de técnicas de intervención”, que se realizó el 14 de abril de 2026, de 16.00 a 18.00 hs., siendo expositores la Mgtr. María Belén PIOLA, DU N° 26548821, y la Dra. Agustina LABIN, DU N° 30812147, docentes de la Facultad de Psicología (UNSL), y por la Universidad Cooperativa de Colombia, la Dra. Alba Patricia CÁRDENAS QUINTERO, CC N° 37935983, la Dra. Dina Luz PEÑARANDA PEÑA, CC N° 32885373, y el Dr. Carlos Alfonso FIERRO ALDANA, CC N° 7699117.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

AFB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas